

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**, celebrada el día cinco de agosto de dos mil once.

En la sala de comisiones del Palacio provincial, siendo el día cinco de agosto de dos mil once, se reunió la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial para celebrar sesión constitutiva.

**CONCURRENTES**

**PRESIDE EL ILMO. SR.:**

DON DIEGO CALVO POUSO

**ASISTEN LOS SRES. DIPUTADOS SIGUIENTES:**

DON SANTIAGO VICENTE AMOR BARREIRO  
DOÑA MARÍA DOLORES FARALDO BOTANA  
DON JOSÉ SANTIAGO FREIRE ABEIJÓN  
DOÑA MARÍA BEGOÑA FREIRE VÁZQUEZ  
DOÑA MARÍA PADÍN FERNÁNDEZ  
DOÑA ZAIRA RODRÍGUEZ PÉREZ  
DON MANUEL SANTOS RUIZ RIVAS  
DON MIGUEL DE SANTIAGO BOULLÓN  
DON MANUEL TABOADA VIGO  
DON PERFECTO VÁZQUEZ LEMA

Actúa como secretaria accidental, doña M<sup>a</sup> Amparo C. Taboada Gil, Oficial Mayor de la Corporación, y están presentes el Interventor General, don José Manuel Pardellas Rivera y la Jefa de la Sección de Actas, Registro e Información, doña Rosario Gorozarri del Valle.

Abierto el acto a las doce horas y quince minutos, la Sra. Secretaria accidental procede a leer la Resolución nº 14.247, de 2 de agosto de 2011, por la que se convoca la sesión constitutiva de la Junta de Gobierno.

El Presidente declara constituida la Junta de Gobierno, la cual se da por enterada y acepta las delegaciones efectuadas en su favor por el Pleno en sesión extraordinaria de 29 de julio de 2011 y por la Presidencia de la Diputación en Resolución nº 13.749, de 26 de julio de 2011, de la que se dio cuenta al Pleno en la mencionada sesión plenaria extraordinaria de 29 de julio.

El Presidente da por terminado el acto y levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos, redactándose la presente acta y autorizándose su transcripción, que firmo con el Ilmo. Sr. Presidente, de todo lo cual, yo, Secretaria accidental, doy fe.